

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS
CEUTA... — Un mes.	1.
PROVINCIA... — Trimestre.	3.
EXTRAJERO... — Año.	20.
ULTRAMAR... — Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	25.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:
 Dirección y Administración del periódico
 16. General Moreno, —16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,
 Avisos y anuncios
 á precios convencionales
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Nuestra opinión.

Las kábilas fronterizas á esta plaza mantienen, hasta la fecha, una actitud tranquila y correcta. Como si ignoraran en absoluto las incidencias ocurridas en Melilla; ó en nada les afectarían las victorias ó derrotas de los rifeños, acuden á diario á nuestro mercado, verifican sus transacciones comerciales y sostienen la amistosa correspondencia que es consecuencia del trato íntimo y frecuente.

No es este, sin embargo, motivo bastante á garantizar el porvenir, y buena prueba de esto nos ofrece el inesperado conflicto ocurrido en el campo de Melilla y en el cual habrán intervenido seguramente muchos de los rifeños que el día anterior acudían al mercado de aquella plaza á vender los productos de su campo. Hacemos constar tan sólo lo que en el día ocurre, sin que el exacto conocimiento de la falaz conducta de estos berberiscos nos permita hacer augurios sobre lo que ocurrir pueda el día de mañana.

Sabido es, que la codicia es una de las cualidades distintivas de estas incivilizadas hordas, y á ella supeditan, en no pocos casos, ese odio que á los cristianos profesan, y que solo el dinero ó el aliciente del lucro es bastante á templar.

Así puede explicarse que los angherinos, ante el temor de que cualquier complicación con España pudiera cerrarles las puertas de este mercado, que tanto ha contribuido á remediar su pobreza y á mejorar su condición social, censuren la conducta de sus congéneres del Riff y emplean contra ellos calificativos y diatribas que el que bien los conoce acepta tan solo á beneficio de inventario.

La distancia que del campo

de Melilla los separa, (diez jornadas) hace imposible que puedan conocer los sucesos allí ocurridos por otras referencias que las de esta plaza y cautos y prudentes hacen causa común con aquellos que intentan explorar sus propósitos é intenciones al darles cuenta del atentado del Riff.

Todos esperan conocer la voluntad del Sultan, que en asuntos de esta índole es para ellos sagrada; é incuestionable y si causas extraordinarias no modifican este criterio, la tranquilidad reinará en este campo hasta tanto que las decisiones imperiales se manifiesten, que llegada la hora de las resoluciones fanáticas no habrá marroquí que rinda tributo á otra consideración, ni deje de ambicionar el puesto señalado por Mahoma en su paraiso al que muere en el campo de batalla.

Tememos, no obstante, que si al Emperador ha de dejarse la solución de este conflicto la indeterminación será desesperante, porque á las dilaciones y aplazamientos que son proverbiales en la corte sarrasíana habrán de unirse, en esta ocasión como factor importante, la distancia que en la actualidad á aquel separa de las plazas de la costa, y que retardarán mas de un mes los despachos del Sultan.

Ignoramos lo que pueda ocurrir en Melilla durante este lapso de tiempo. Si creemos, que nuestras resoluciones para castigar la ofensa inferida y para vengar la muerte de los hijos de España, que villanamente han sido víctimas de una agresión injustificada, deben ser inmediatas.

De la misma manera que los rifeños sin obedecer órdenes del Sultan han cometido un acto que lesiona los intereses y el honor español; estamos en el derecho de imponerles inmediato y rudo co-

rectivo, sin que consideración alguna nos detenga, ni puedan servirnos de lenitivo las promesas y ofrecimientos de un bajá, que tan desdichada idea ha ofrecido del respeto é influencia que sobre sus súbditos ejerce.

Si con posterioridad al castigo que España esté decidida á imponer á los rifeños, el Sultan considera como necesario desagravio á una nación que prueba tantas le tiene dadas de su lealtad y buena amistad, el aumentar la dosis de las correcciones, que nunca por excesivas vendrán mal á súbditos tan rebeldes, sea en buen hora; pero demorar para que el Emperador resuelva lo que no ha sabido precaver, mantener la opinión latente y escitado el espíritu público, hasta tanto, que esta política nebulosa, impresionable y artera nos satisfaga, será muy acomodaticio, muy prudente y muy en armonía con lo que las circunstancias aconsejan, pero lo apreciaremos desde luego como temerario y en contradicción palmaria con la política que España debe seguir en el imperio de Marruecos.

Las kábilas inmediatas á Ceuta sufrieron dura y provechosa lección durante la campaña del 59 al 60, y de aquí, su respeto á España, que nada ha alterado desde aquella ya remota fecha.

Las kábilas del Riff, escaparon por su posición geográfica á las consecuencias de la pasada guerra, mantuvieron en jaque á la escasa guarnición de Melilla y los laureles no adornaron en aquel territorio la frente de nuestros soldados. Este hecho explica su arrogancia, su constante actitud bélica y la serie de innumerables conflictos que desde entonces han venido originando.

Algo ha de enseñarnos la experiencia y en momentos en que la pasión domina, conve-

niente es que se dirija por sendos prudentes y acertados.

Ecos de la Opinión

Sigue recreando nuestro ánimo y afianzando en nuestros corazones el vehemente deseo de que queden vengados con ejemplar castigo los hechos salvajes consumados en el Riff, el creciente entusiasmo de la opinión y de la prensa que identificados en este pensamiento decididas claman por su inmediata ejecución.

¡Bendita sea España, constante y santo albergue del heroísmo y de la dignidad!

De esperar era, sin que cupiese en ello género de duda alguna, que el Gobierno de la nación, haciéndose eco, de tan unísona aspiración, procediese en la forma patriótica que está demostrando en todas sus disposiciones con respecto á este importante asunto y en las cuales está poniendo en juego todas las energías de su poderosa actividad.

Digno de encomio es, cuanto dejamos narrado y satisfechos quedan nuestros corazones, ante la majestad que entraña tal premura, inspirada en la absoluta justificación del general clamor.

Pero así como todo ese patriótico movimiento enardece nuestra alma, y honra y enaltece la integridad sacrosanta de nuestro nobilísimo pabellón; también es cierto que los altos poderes deben obrar con discreción sin igual, en la movilización de fuerzas y en el establecimiento de estas en el lugar de los sucesos, dados los exiguos elementos con que se cuenta para ello en la Plaza de Melilla; por consiguiente debe pensarse antes que en otra cosa, en reunir allí cuantos medios sean necesarios para albergar y sostener las tropas que se

destinen al inmediato castigo de las salvajes hordas del Riff.

Precisamente estamos en esto, completamente de acuerdo con las sensadas razones que á dicho fin consigua nuestro querido colega "El Correo," en su editorial del 8 del corriente mes.

Los acentos patrióticos de la prensa y de la opinión dice el colega:

«Enardecen todos los corazones, despiertan á los flemáticos; avivan á los nerviosos; en el ejército inculcan un espíritu de altos vuelos; al gobierno comunican energía, y á la opinión laorean y entonan, apartándola de pasiones menudas y desorganizadoras.

Este inmenso servicio lo está prestando la prensa, y en justicia no podría negarse.

Ahora, al gobierno toca inspirarse en este movimiento y encauzarlo con arreglo á lo que tracen los verdaderos intereses del país, á lo que permitan las condiciones de la plaza y campo de Melilla, y á lo que reclamen los intereses del mismo ejército, al cual no hemos de llevar allí á que derrame su sangre locamente, si no á que la reserve para ocasión propicia, que sus jefes señalarán, para que defienda el honor de la patria, haciendo que las obras del fuerte continúen, y cuando el caso llegue, castigue la insolencia de los moros.

Pero en primer término, debe meditar bien si las tropas que se envían tienen al llegar alojamiento, aunque sea en tiendas, y alimentación.

Porque no siendo ociosas las aclamaciones de Málaga y las pintorescas frases que allí se prodigan, todavía consideramos mas importante, pero mucho mas importante, que no se padezcan imprevisiones de cierto género; ni nos metamos por arrebatos del momento, en empresas que no estén bien calculadas de antemano.

Merece por tanto el asunto, que nuestro Gobierno lo tenga todo en cuenta para que el resultado de nuestra necesaria jornada en los campos de Melilla, responda de completo y absoluto modo, y de brillante manera á las aspiraciones del presente y á las consecuencias y complicaciones que se avencinan y que ya se traslucen para el porvenir.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria celebrada por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad el día 8 de Octubre de 1893, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Cerni y Gonzalez. Se leyó el acta de la sesión

anterior que fué aprobada por unanimidad.

Inmediatamente quedó enterado el Ayuntamiento del oficio que dirige el Señor Gobernador Eclesiástico de esta Plaza en contestación al que le dirigió la Alcaldía que con carácter de urgente transcribe dicha comunicacion al Excmo.é Ilustrísimo Señor Administrador Apostólico de la Diócesis con el objeto de que se sirva resolver acerca de la reparación de la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, segun se interesa por el Cuerpo Capitular en el escrito de referencia que deja contestado.

Asi mismo se lee otra comunicacion del Capellán Don Manuel Heredia, contestando á la que por esta Alcaldía se le dirigió intimándole la inmediata terminación de la casa sita en la calle de Duarte número 1, acordó la Corporación en vista de la razones aducido por dicho Señor Capellan que se dirija atento oficio al Señor Dean de esta Iglesia manifestándole que si por su autoridad no se procede á la continuación de la obra de la casa referida se verá precisado el Cuerpo Capitular á proceder en la forma que para este caso determina el artículo 172 de las Ordenanzas municipales vigentes,

En seguida se vieron los escritos presentados por los vecinos de esta ciudad Manuel Obón y Dolores Morales, el primero en solicitud de que se le autorice la colocación de un poyete en el Cementerio público sobre la tumba de sus hijos fallecidos en 16 de Febrero último y la segunda en demanda de que se le autorice para reunir en una misma sepultura los restos de su señora madre y de su abuela colocando en aquella una lápida y al mismo tiempo otra en la sepultura de Don Antonio Mayayo y de Doña Francisca Prats; y el Ayuntamiento acordó acceder á las peticiones expuestas.

Tambien acuerda el Cuerpo Capitular que se proceda á la recomposicion de las canales del mercado y zoco en vista de que se aproxima la estación de las lluvias y que se encargue de la citada obra el maestro hojalatero Don Adolfo Gonzalez Blanco.

Por el Señor Alcalde tambien se expuso á la corporación que se le habria presentado la matrona Doña Carlota Muñoz Rodriguez la cual por acuerdo del Ayuntamiento ha de practicar un mes su profesión en esta ciudad antes de ser nombrada en definitiva

titular de la misma, disponiendo en su vista el Cuerpo Capitular que dicha Matrona ejerza en el primer distrito para cuyo fin se domiciliará en el mismo; y en vista de que tanto la Matrona titular que existe actualmente, como la que se deja aludida ostentan igual título que las autorizan á ejercer cuando haya de ser nombrada la Doña Carlota Muñoz con tal carácter, desaparézca del título administrativo que se le espida la calificación de auxiliar que hasta aqui se ha venido consignando en dicho documento.

Y por último acuerda el Ayuntamiento que se satisfagan varios recibos y cuentas con cargo á los capítulos respectivos.

Círculo de Cádiz.

Reunión celebrada en la noche del 10 de Octubre de 1893.

En estas gratas reuniones el gusto brilla el primero; ahí están "Imperfecciones", y con sus lindas canciones la Madre de aquel cordero.

Y están ahí, en la noche del 10, para no dejarme mentir; pues desde la discreción que previdió en el programa de la fiesta, hasta los mas nimios detalles de la ejecución, todo resultó á pedir de boca, haciendo de aquella noche, una inolvidable por lo que en ella disfrutamos. Despues de reuniones como la del 10; puede decirse, repitiendo la frase popular que, en buenas manos está el pañero.

Tras del juguete de Zumel, Imperfecciones, en donde su autor acumula una serie de cómicas escenas por el choque de seres á quienes les falta algun sentido, y en el que la señorita doña Carmen Rosa puso de relieve su talento mimico con inimitable maestría, y Afriquita Gonzalez y la niña de Sanchez lucieron sus dotes escénicas, acompañadas hábilmente por los señores Sanchez de Val, Sacanelles y Arrabal, sonaron los primeros acordes de la zarzuela La Madre del cordero, que figuraba en segundo lugar del programa.

Ficaro Iráyzoz, con los elementos dramáticos que ofrecen una pastora inocente y sencilla, que llora desesperadamente la pérdida de su cordero, cual si hubiera perdido su mayor tesoro; un matrimonio regañón y mal avenido en el que el marido, viejo verde, intenta una aventura de muchacho; y un su sobrino, bobo... de ocasión; que en su estupidez trata de burlar á la pastorcita, gentil prometida del gallardo Miguel, pasando por cordero, ha tomado asunto para su obra, en la que la versificación fluye con la facilidad que en su autor es constante; habiendo el maestro Gimenez, autor de la música, dotado á La Madre del cordero de su principal atractivo

Ignacia, la pastorcita, estuvo á cargo de la señorita doña Africa Gonzalez, que supo interpretar su papel con una sencillez encantadora, y cantarle con la gracia y perfección en ella proverbiales; Sebastian, la astuta señora del viejo verde, fué desempeñada por la señorita de Rosa quien nos demostró cuanto sabe y puede tras de la modestia con que trata de ocultar sus excelentes aptitudes; y decir que

los coros en los que cantaron admirablemente las señoritas Sanchez de Leon, Alonso, Rizo, Saavedra, Ojeda, Rizzo, Bessa, Simon, Vasquez, Garcia Mesa, Rubio, Hubert, Villalva, Guizard, y Schiaffino, fueron un verdadero modelo de perfección, donosura y gracia fuera completamente inútil conociendo á dichas señoritas.

Merece especial mención entre ellos, el bobo Ramon, encomendado al señor Sacanelles, que estudió con acierto é interpretó con arte el carácter del personaje que dá mas movimiento y vida á la zarzuela; Miguel, enamorado y por lo mismo acaso mas bobo ó á lo menos mas cándido que Ramon, burló á cargo del señor Damacho que salió, como el señor Berned, airosamente de su empeño, siendo todos ayudados por el coro masculino.

La zarzuela fué acertadamente dirigida por el Maestro Sr. Aurora, quien dió una prueba mas de sus condiciones artísticas contribuyendo poderosamente al resultado conseguido por el "Círculo de Cádiz" en la noche del 10, las decoraciones presentadas, debidas al hábil joven señor La Rosa, bajo la inteligente dirección de nuestro querido Presidente Sr. Villalva.

Y para terminar, cuatro palabras á las niñas:

¡Mamillote de niñas seductoras que la vida alegráis con vuestro encanto, sin vosotras jamás pasan las horas de pesadas que son; ¡me aburro tanto! Asi pues, y como esto á pesar del ripio lo digo muy de veras y muy en serio, yo me permito hacer llegar á los oídos de mis lindas lectoras, cuyos pies beso, una súplica; cantad y reid, esa es la vida.

PEDRO—ROTASIO.

Noticias.

En la colección legislativa del Ministerio de la Guerra aparece inserta bajo el número 328, la Real Orden circular de 22 de Septiembre último, que para conocimiento de este vecindario, copiamos á continuación.

6.ª sección.—Excmo. Sor.—Aprobando lo propuesto por el Comandante General de Cádiz en 10 de Abril próximo pasado, el Rey (q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, de acuerdo con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 28 de Agosto último, que por el Juzgado de Guerra de aquella plaza se exija el abono, en papel de pago al Estado, de las costas y derechos que devenguen los asuntos que se substancien ante el mismo.

De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Septiembre de 1893.—Lopez Dominguez.—Señor...

Ha llegado á nuestras noticias, y con verdadera satisfacción lo consignamos, que el Señor Inspector provincial al girar en esta semana su visita de inspección en las escuelas públicas de esta ciudad, ha

gradado sumamente complacido del estado de cultura y adelanto de las mismas, y que dicho funcionario al consignarlo así en el acta levantada al efecto, hace especial mención de las clases dirigidas por los profesores titulares Doña Teresa Azpiarú, Don Manuel Rovayo y Don Mariano Coje. Reciban pues, dichos ilustrados maestros nuestra mas cordial enhorabuena, y particularmente nuestra distinguida amiga Doña Teresa, cuyo talento e idoneidad para la enseñanza, bien probados por cierto en su larga y fructuosa práctica en esta ciudad, nos complacemos en reconocer; debiendo consignar en nuestras columnas ya que de tan digna e ilustrada profesora nos ocupamos hoy, que es profundo nuestro sentimiento, como general el de este vecindario, al saber que dicha señora se aleja de nosotros, por virtud de permuta aceptada para ejercer su profesión en Cadiz; y que el vacío que deja, difícilmente podrá llenarse dadas sus excepcionales aptitudes de ilustración, celo y actividad.

No obstante los grandes sacrificios que nos imponemos, con el objeto de satisfacer los deseos de nuestros colegas, de la Península que así nos lo suplican constantemente, y a pesar de servir con perfecta regularidad el cambio establecido con aquellos, nos vemos privados con desoladora frecuencia, de recibir la mayor parte de los periódicos de Madrid y de provincias, dándose el caso, de no haber llegado a nuestro poder el jueves último el cambio entero, pero ni un solo diario de la Corte; y conste que es abundante por demás; esto únicamente puede achacarse a un intencionado secuestro practicado en alguna de las oficinas de correos de la Península, puesto que con respecto a la Administración de esta ciudad, estamos persuadidos que en ella no ha podido ocurrir el hecho que censuramos.

Por consiguiente rogamos a quienes sean autores de tanta irregularidad, que no dejen fuera de circulación, esos papeles que tan de derecho nos corresponden, siquiera sea por aquello de que tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño, es cosa que no la manda Dios.

Sabemos que por nuestros apreciados vecinos D. Enrique Vilchez y D. Adolfo Rodriguez, Teniente Coronel y Comandante de Infanteria res-

pectivamente, se han dirigido cartas llenas de verdadero patriotismo al Ministro de la Guerra y Capitan General de Andalucía pidiendo ser agregados a las tropas que marchen a Melilla, a castigar las tropelías cometidas por los Rifteños. Tal conducta honra a tan dignos Jefes, poniendo de manifiesto el acendrado patriotismo que les anima en estos momentos en que la Patria necesita del concurso de todos sus buenos y valerosos hijos.

Hemos tenido ocasión de leer un telegrama suscrito por el señor Hernandez, capitán del Regimiento de Africa número 1 de guarnición en Melilla, en contestación a otro que por conducto de uno de nuestros colaboradores, le dirigió la atribulada madre de José Centeno, cabo del referido Regimiento, operario que fué de la imprenta de nuestro semanario, preguntándole por la suerte de su querido hijo. Manifestábase en él, el citado capitán, que en la batalla del día 2, se habia batido con verdadera bravura y continuaba animado del mayor entusiasmo, lo que nos complacemos en hacer público.

Una luctuosa noticia tenemos que dar hoy a nuestros lectores.

El miércoles de esta semana el vecino de esta ciudad, Roman Lázaro que se hallaba pescando en una de las playas del campo exterior de esta plaza por la parte norte, vió flotando remos y cuarteles de una pequeña embarcación, que recogidos y examinados resultaron pertenecer al falucho nombrado San Francisco de esta matrícula y de la propiedad de Don Francisco Marcelo vecino nuestro.

Dicha embarcación habia salido de Málaga la noche antes, con rumbo a este puerto tripulada por el patrón Juan Mesa Box y los marineros Francisco Mesa hijo del anterior, Francisco Martos, Pedro Artiel Diaz y Agustín Espinosa, cuya suerte se ignora y mucho es de temer que hayan encontrado la muerte, al regresar estos desgraciados a sus hogares, donde esposas e hijos cariñosos los esperaban con anheloso afán y a los cuales traian el producto de su penoso trabajo.

De todo corazón deseariamos que la suerte de estos honrados hijos de Cádiz fuese otra que la que desgraciadamente se cree, y volviera la alegría a los hogares donde

hoy todo es luto y amarga desolación.

Damos la bienvenida a Don Bernardo Navarro, padre de nuestro estimado amigo, Don Cristóbal á quien ha venido a visitar aquel y que despues de breve estancia entre nosotros volverá a Málaga, donde se encuentra establecido.

Han salido para Madrid, nuestros estimados amigos Don Fernando Savall y Don Enrique Tomé; éste último acompañado de su apreciable señora.

El viaje del primero de los referidos señores obedece á encontrarse enferma en aquella Corte su señora madre de cuyo restablecimiento de todas veras nos alegraremos.

El jueves, doce, regresaron á esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Antonio J. de Muro y su apreciable señora á los que enviamos nuestro sincero saludo.

Se ha concedido á nuestro amigo D. Cristóbal Navarro, autorización por el Comandante General de esta plaza para establecer unos baños próximos al muelle principal.

Deseamos que para la venidera estación estival se encuentre realizado este proyecto que juzgamos de verdadera importancia.

Ha sido nombrado interventor del Registro de este puerto franco, D. Pedro Alonso Barado, en la vacante que deja D. Enrique Tomé y Martín, que hasta el presente ha venido desempeñando dicho cargo.

Se espera en este puerto la escuadra española de instrucción que seguirá al de Algeciras, donde por ahora ha de permanecer, segun órdenes que tiene recibidas del Gobierno.

Enarbola la enseña de Almirante el magnífico acorazado *Pelayo*.

A las nueve de la mañana del día de hoy ha fallecido la que fué modelo de esposa y madre, señora doña Filomena Herrera. El corto espacio de que disponemos á la hora de cerrar este número, que es en la que recibimos la noticia de tan luctuoso acontecimiento, nos priva de hacer los elogios á que se hizo acreedora en vida la que fué esposa de nuestro muy querido amigo D. Domingo Mesa y Carbonell á quien enviamos la manifestación mas expresiva de nuestro sentido pésame.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1892-93, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 1 del mes actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	3090—65
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	1469—75
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	5480—89
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	75—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	1181—28
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	73—50
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	143—25
CAPITULO 9.º	
Cargas.	951—77
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	00—00
Ampliación.	00—00
TOTAL.	12466—09

Cuenta 14 de Octubre de 1893.

V.º B.º El Contador
El Alcalde Rafael Orozco,
Cerni.

El número 301 de la *Ultima Moda* publica nueve elegantes modelos de trajes de última novedad para señoras y tres para niña; once modelos de lencería de lujo y cuatro de labores.

El regalo es un cromo de enlaces para pañuelos y servilletas y contiene por orden alfabético desde el P.E. al P.O. En la plancha de dibujos para bordar figura entre otros el nombre de *Inés* para almohadas. Precio del número completo, un real. Por trimestres, 13 números, 3 pesetas.

Las oficinas, calle de Claudio Coello 13, Madrid, remite grátia números de maestra.

SE VENDE UN PIANO, Manzanares. 10.



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.º
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo. Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expédimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al reciblo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

Imp: de Garcia de la Torre,

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER 13 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DR. LA

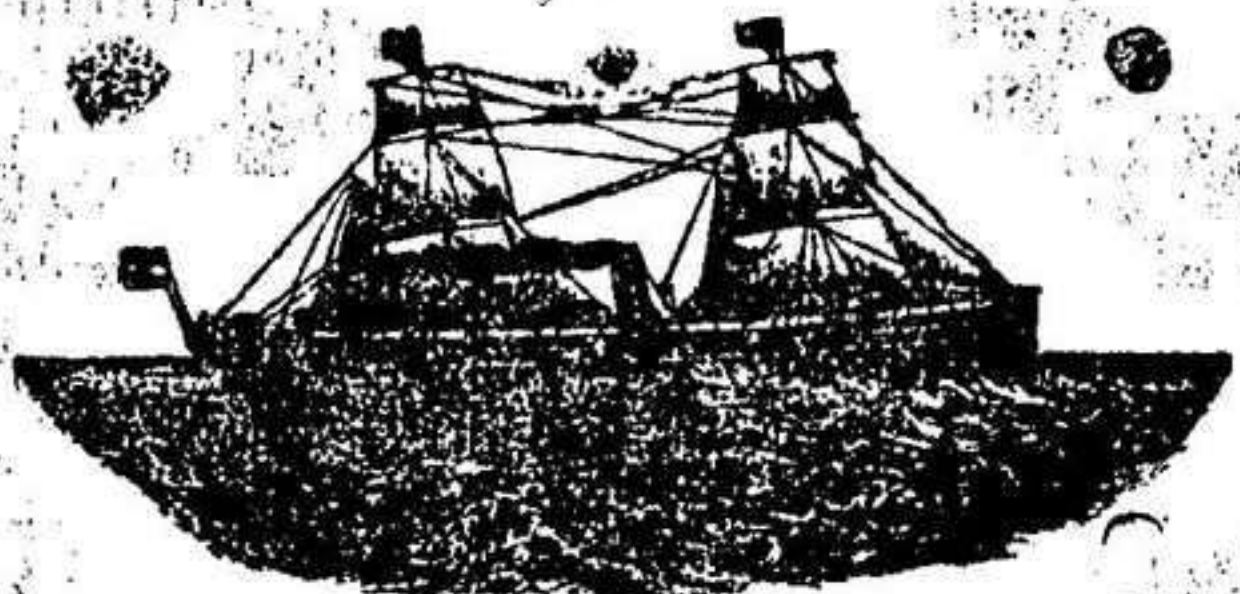
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas.	9.417,550
Fondo para incendio		
de configuración		79.585,250
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias		108.544,600
Fondo sobre vidas		
Total Ptas.		197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.—**JUAN GARESE.**—GIBRALTAR.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurant, de

José Torrejón Benitez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 p^{as} mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los almacenes de Ferreteria y Plomeria de

A. Dotto y C.^a

Calle Cordoneros.—Gibraltar.

L A N A

De vellón y merina á setenta y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.

LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C.^{IA}

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocaré en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa según las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Vinda é hijos de D. José Más.*

25 ANOS DE EXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
FRANCISAS Y ULTRAMARINAS.
Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero,
de Jerez de la Frontera, único agente en España.

AVISO.

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

VENTA De un magnífico entredos de figura, acabado de construir, con tapa de mármol y un magnífico *Belador gótico*, ensamblada la tapa con trescientas piezas de todas maderas. Para verlo y tratar de su precio, en la Fonda de Chafarinas.

DISPONIBLE